

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ADENDO AL AVISO DE INVITACION PARA LA CONVOCATORIA A  
INSCRIPCIONES DE ASPIRANTES A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL  
DE AMAZONAS

(02 de diciembre de 2015)

LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS  
se permite comunicar:

A todos los interesados en la Convocatoria Pública para la inscripción de aspirantes a ejercer el cargo de CONTRALOR DEL AMAZONAS, para el periodo 2016-2019 que el presente ADENDO modifica y complementa algunas de las estipulaciones del proceso de escogencia del cargo mencionado y advierte a los interesados que el presente adendo hace parte integral de la convocatoria.

Se informa que respecto de las cualidades para aspirar al cargo de contralor departamental se encuentran las siguientes:

A. CALIDADES PARA SER ELEGIDO CONTRALOR SE REQUIERE

1. Ser Colombiano de nacimiento,
2. Ciudadano en ejercicio,
3. Tener más de 25 años,
4. Acreditar título universitario,
5. Haber ejercido funciones públicas por un período no inferior a dos años

B. EL EMPLEO OBJETO DE CONVOCATORIA ES EL SIGUIENTE

Denominación del cargo	Contralor Departamental
Código	010 Grado 5
Nivel Jerárquico	Directivo
Naturaleza Jurídica del empleo	Empleo Público de Periodo Fijo
Periodo de Vinculación	Del 10 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2019
Sede de Trabajo	Departamento de Amazonas
Asignación básica máxima	\$ 8.994.865,00

- C. Las funciones del empleo objeto de convocatoria son las establecidas en la Constitución política de Colombia, Art. 272 en concordancia con el Art. 9 de la ley 330 de 1996.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

D. Las Pruebas de conocimientos académicos, y evaluación de competencias laborales serán realizadas por la corporación universitaria de Colombia IDEAS, y las reclamaciones serán presentadas ante la entidad dentro de los dos días siguientes a la publicación de los resultados a la página web de la Universidad Ideas [www.ideas.edu.co](http://www.ideas.edu.co) y/o al correo electrónico [contralores@ideas.edu.co](mailto:contralores@ideas.edu.co)

Las demás condiciones incluidas en la convocatoria pública continúan igual a las establecidas en la Invitación.



**CARLOS IVAN PEÑA CAÑAS**  
Presidente



**EDGAR MAURICIO BARBOSA**  
Primer Vicepresidente

**ESSI ZORAIDA VELOZA MONTEIRO**  
Segunda Vicepresidente

Elaboró: Cristina D.  
Revisó: Miguel Bebeño

GESTIÓN DOCUMENTAL.  
Original: Serie: Resoluciones  
Copia 1: Serie: legalización Viáticos